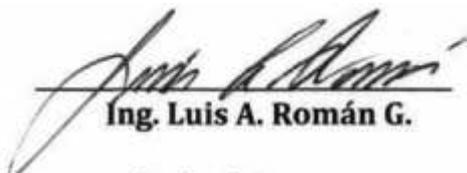


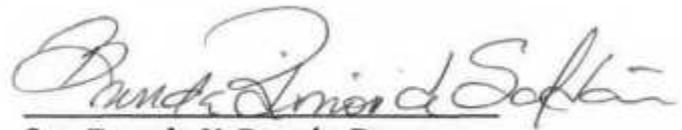
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COELCA ECUATORIANA S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2019-

En la ciudad de Guayaquil, a las 11 horas del día 14 de Abril del 2018, en el local social de la compañía, ubicado en Lotización Inmaconsa Segunda etapa Calle Cedros y Alfa SI 16 Mz 3 de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía **COELCA ECUATORIANA S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **Sra. Román Donoso de Saldaña Brenda Natalia**, propietario de (0.0400) acciones, **Román donoso Luis Arturo**, propietario de (0.0400), **Sr Román Gallardo Luis Arturo** propietario de (9999.9200) acciones con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En la presente sesión de Junta General Extraordinaria se encuentra reunido EL 100% del capital social de la compañía íntegramente pagado que es de DIEZ MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 3 acciones ordinaria y nominativas de 1 dólar cada una.- Preside la sesión como Presidente de la Junta, el Sr. **ROMÁN GALLARDO LUIS ARTURO** en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Secretario, el **Sra. MARIA JOSE CANTOS LUCAS**, el cual procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, la misma que queda autorizada con su firma y con la del Presidente de la Junta.-

La presente Junta General Extraordinaria Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de 800 dólares de los Estados Unidos de América, con el objeto de tratar el siguiente punto que constituirá el orden del día y que es: **Aprobación del Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico 2018.**

A continuación el señor Gerente procede a tratar sobre el punto uno de la orden del día, y manifiesta a los concurrentes la decisión de, **Aprobar el Balance General y Estado de Resultados por el Ejercicio Económico 2018** por lo que pone a consideración de la Junta la referida moción, la misma que luego de largas deliberaciones es aprobada por unanimidad.- No habiendo más puntos que tratar el Gerente, concede un receso para la redacción del acta de esta Junta, hecho lo cual reinstala la sesión con la concurrencia de los mismos accionistas inicialmente nombrados y dispone se de lectura al acta, lo que cumpla la Secretaria, y puesta a consideración de los accionistas, es aprobada sin modificaciones, para constancia suscriben la presente el Gerente de la compañía, y el Secretario de la Junta que certifica.- Siendo las doce horas veinte minutos se declara concluida la sesión.


Ing. Luis A. Román G.
Accionista


Sra. Brenda N. Román Donoso
Accionista